



Resolución Directoral

N° 00488-2023-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 14 de noviembre de 2023



VISTO: el Informe N° 00049-2023-ENSFJMA/DG-DI, de fecha 13 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea la realización del "III Congreso de Investigación en Educación, Arte y Culturas Tradicionales", a realizarse del 15 al 17 de noviembre de 2023 en las modalidades presencial y virtual;



Que, el objetivo general de este congreso es el intercambio y la actualización de conocimientos sobre educación, arte y culturas tradicionales en la comunidad arguediana, nacional e internacional, reuniendo investigadores, docentes y artistas del Perú y del extranjero;



Que, con documento del Visto, la Dirección de Investigación presenta el proyecto de actividad denominada "III Congreso de Investigación en Educación, Arte y Culturas Tradicionales", a realizarse del 15 al 17 de noviembre de 2023, en las modalidades presencial y virtual, el cual está dirigido a toda la comunidad educativa arguediana (estudiantes, docentes, investigadores y público en general con intereses en la educación artística, manifestaciones artísticas, y en las culturas tradicionales del Perú; el medio de inscripción será a través del formulario Google colocando sus datos personales;

Que, es función de la Oficina de Administración, administrar los recursos propios de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, conforme lo dispone el Artículo 26° de su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED;

Que, con Informe N° 00512-2023-ENSFJMA/DG, de fecha 14 de noviembre

EXPEDIENTE: DI2023-INT-0026686



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:


https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5119AD

de 2023, la Dirección General, contando con la propuesta de la Dirección de Investigación y considerando que está programada en el Plan de Trabajo de dicha dirección, autoriza expedir la resolución directoral correspondiente;

Estando a lo informado y visado por el Director de Investigación; Director de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:




Artículo 1°.- AUTORIZAR el desarrollo del “III Congreso de Investigación en Educación, Arte y Culturas Tradicionales”, dirigida a los investigadores, docentes, autores, estudiantes y a toda persona interesada en las temáticas a desarrollar; la misma que se realizará en la modalidad presencial y virtual; el miércoles 15 de noviembre 2023 de manera presencial en el auditorio institucional, el jueves 16 de noviembre de 2023 de manera virtual vía Facebook; y el jueves 17 de noviembre 2023 de manera presencial en la sala Alcedo.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, el cronograma programado con las líneas de investigación para el presente congreso, según detalle:

- ✓ Culturas tradicionales
- ✓ Educación
- ✓ Nuevos estudios y teorizaciones sobre folklore
- ✓ Metodologías de investigación



PROGRAMA



14:00-14:30	Ceremonia inaugural
14:45-15:15	Ponencia 1- El juego y su aplicación pedagógica en el área de arte y cultura: Edín Linares
15:30-16:00	Ponencia 2 - Proceso creativo y resultado en la obra Shawi, alma de carnaval: integrantes del CNF
16:15-17:00	Ponencia 3 - La Canción Patriótica y su legado en la cultura musical del Perú: Luisa Ramos Merel
17:15-17:45	Taller - Marinera, marinera, para cantar, para bailar: aprendiendo la Estructura de la Marinera Limeña: Carlos Acosta de Almeida
18:00-18:30	Ponencia 4 - Concepto y noción sobre la categoría de folklore en José María Arguedas: Alex Acosta
19:20-20:20	Conferencia Magistral 1 – Cultura e Identidad - Pedro Jacinto Pasos

EXPEDIENTE: DI2023-INT-0026686

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5119AD





10:00-11:00	Ponencia 6 Magistral "Un nuevo ritmo cosmológico: La performatividad de las ecologías sonoro-políticas andinas en Latinoamérica". Adil Podhajcer (Argentina)
11:20-11:50	Ponencia 7 - Vírgenes y Santos en la fiesta del takanakuy, en Chumbivilcas, Cusco. Yonatan Layme Choqque (Francia)
12:00-12:30	Ponencia 8 - "La Wayliya Haquireña, una expresión musical de identidad cultural en Haqira, Apurímac" Marco Astete
12:40-13:10	Ponencia 9 - "Desmitificando al moceño: dos hipótesis acerca de la generación del sonido en una flauta aymara" Claude Ferrier (Suiza)
13:20-13:50	Ponencia 10 "Entre compromisos, pertenencia y padrinazgo. Hacia una teoría sobre el rol social de las fiestas en los Andes centrales" Pablo Mardones (Argentina)
14:00-14:30	Ponencia 11 - "La inteligencia artificial en las investigaciones" Saúl Acevedo (Lima)
14:40-15:10	Ponencia 12- "Nuevos vientos. Una mirada musical y antropológica al sonido y estética de la tunantada contemporánea". Tatiana Palla Heredia, Alexander Acosta Zegarra, Edson Gozar Solís
15:20-15:40	Ponencia 13 - "Coliseos en Lima: músicas y músicos ignorados" Luis Salazar Mejía (Lima)
15:50-16:20	Ponencia 14 - "Caperucita Roja en expresiones performativas: arte, folklore y despliegue corporal en tiempos del Covid 19". Dra. María Inés Palleiro (Argentina)
16:30-17:00	Ponencia 15 - "Instrumentos de Tubos cerrados del pueblo Tukano en las selvas orientales de Colombia" Julio Bonilla (Colombia)
17:10-17:40	Ponencia 16 - "Conversando sobre las estéticas cholas, algunas ideas claves" Mauricio Sánchez Patzi (Bolivia)
17:50-18:20	Ponencia 17 " A la música sin contenidos" Omar Ponce Valdivia (UNM)
18:30-19:00	Ponencia 18 "Demostraciones ecuestres en fiestas patronales: Khaperos, arrieros, capitanes y postillones" Gerardo Ichuta Ichuta (UMSA, Bolivia)
19:10-19:40	Conferencia Magistral "Una aproximación metodológica a la complejidad organológica andina, una revisión de las estructuras conceptuales que organizan el universo sonoro en las culturas andinas" José Pérez de Arce (Chile)

14:00-14:30	Ponencia 19 - "Prácticas funerarias tradicionales en. La comunidad de Ttio, distrito de Pomacanchis - Cusco" Rosa Luz Gutierrez Baez (UNMSM)
14:40-15:05	Ponencia 20 - "La medicina tradicional y el uso del cuy como expresión cultural en las comunidades campesinas de Huaral" Pieter van Dalen (UNMSM)
15:10-15:40	Ponencia 21 - Cómo llegó el vals criollo al Perú y cómo se baila: Jorge del Castillo (REF)

EXPEDIENTE: DI2023-INT-0026686



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5119AD



15:45-16:15	Ponencia 22 "Los chunchos de Huanta y la fiesta de las cruces" Dennys Peña Ramos. Músico popular (ENSF JMA)
16:20-16:50	Ponencia 23 - "Estudio de las culturas populares. Entre la empiria y la teoría" Rommel Plasencia (UNMSM)
17:00-17:30	Ponencia 24 - "El desempeño docente en el desarrollo de la lectura y la escritura en quechua en el Perú" - Mg. Carlos Tudelano (UCH)
17:35-18:05	Ponencia 25 - "Música, registros y nación. Gestión pública, archivos musicales y discursos oficiales sobre el folclore peruano (1945-1963)". Juan Carlos La Serna (Ministerio de Cultura)
18:10-18:40	Ponencia 26 "Psicodanza peruana: efectos de una propuesta de enseñanza virtual de danza para educación en valores" - Cintia Ugarte Checa (UNSA)
18:50-19:20	Ponencia 26 - El charango y huayno ayacuchanos: una propuesta metodológica para su interpretación: Camilo Calderón Vallejos (ENSFJMA)
19:30-20:20	Conferencia Magistral: "El suelo y una fotografía de danza en el Putumayo". Dra. Luisa Elvira Belaunde (UNMSM)
20:20-20:50	Ceremonia de clausura

Artículo 3º.- CONFORMAR la comisión de organización para el "III Congreso de Investigación en Educación, Arte y Culturas Tradicionales", el cual se encuentra integrado por las siguientes personas:

Personal de la Dirección de Investigación:

- | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| ✓ | Carlos Daniel Sánchez Huaranga | Director de Investigación |
| ✓ | Yahayra Brakelyn Hunter Pollera | Secretaria |
| ✓ | Ricardo López Alcas | Coordinador |
| ✓ | Darcy Saavedra Salas | Coordinador |
| ✓ | Nattaly Elizabeth Cárdenas Contreras | Gestor Cultural |

Apoyo Logístico:

- ✓ Jesús Hurtado Gozme
- ✓ Hugo Andrés Mita Flores

Artículo 4º.- AUTORIZAR el pago de certificación por participación, según detalle:

- ✓ Estudiantes de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas y estudiantes de otras instituciones S/. 10.00 (diez soles).
- ✓ Egresados de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas y público en general S/. 50.00 (cincuenta soles).
- ✓ El cual será abonado en la cuenta de la institución desde el 17 de



EXPEDIENTE: DI2023-INT-0026686

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5119AD



noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, el certificado será entregado de manera digitalizada al correo electrónico y de manera física a partir del 18 de diciembre de 2023.

Artículo 5°.- AUTORIZAR la certificación por 48 horas académicas, contando con las firmas de la Directora General y Director de Investigación.


Artículo 6°.- ENCARGAR a la Dirección de Investigación y Oficina de Administración el cumplimiento e implementación de la presente resolución directoral.

Artículo 7°.- DISPONER que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional y se notifique a las instancias pertinentes para los fines correspondientes.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas


Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General



EXPEDIENTE: DI2023-INT-0026686

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5119AD